

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 7.194/2013

Expediente administrativo número 465/2013

Por medio de Decreto de esta Alcaldía Accidental, de fecha 9 de agosto de 2013, y de conformidad con lo previsto en la ley 35/1994, de 23 de diciembre, así como en la Instrucción de 26 de

enero de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se ha resuelto delegar expresamente en don Francisco Javier Rueda Torres, Concejal de esta Corporación Municipal, la celebración de ceremonia de Matrimonio Civil entre don José Antonio Romero Delgado y doña Belinda Gutiérrez Serrano, la cual tendrá lugar a las 12,30 horas, del próximo día 17 de agosto, sábado, del año 2013.

Castro del Río (Córdoba), 9 de agosto de 2013.- La Alcaldesa Accidental, Fdo. María Isabel Ruz García.